

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE GANADORES Y ELEGIBLES PARA PROVEER CUATRO CARGOS DE LA PLANTA DOCENTE EN LA FACULTAD DE MÚSICA “CONSERVATORIO ANTONIO MARÍA VALENCIA” DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS”

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por Acuerdo No. 016 del 10 de octubre de 2016 Estatuto General, y

#### CONSIDERANDO

Que, mediante la resolución de rectoría N°323 de 2 de noviembre de 2023, se dio apertura a la convocatoria para el concurso público de méritos para proveer cinco cargos de la planta docente de la Facultad de Música “Conservatorio Antonio María Valencia” del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Que, el día 19 de enero del presente año, se publicó la lista de ganadores/elegibles para los cuatro perfiles del concurso público de méritos.

Después de haber culminado la etapa eliminatoria de verificación de requisitos mínimos, al igual que la etapa de evaluación que incluyó Valoración de hoja de vida, competencias académicas e investigativas, entrevista y evaluación psicotécnica, se debe dar cumplimiento a lo establecido en misma Resolución de Rectoría N°323 de 2 de noviembre de 2023.

Que, el 19 de enero del 2024, se publicó la lista de ganadores/elegibles de la convocatoria, ante la cual no se presentó reclamación alguna.

Que el 30 de enero de 2024, se realizó una corrección formal por error en el registro de la información y presentación de la misma.

Que, en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - LISTADO DE GANADORES Y ELEGIBLES. Establézcase el listado de ganadores y elegibles para el perfil docente para las áreas teórica/disciplinar, piano, canto y flauta travesa o clarinete, de acuerdo con la consolidación de los puntajes obtenidos en las pruebas de Valoración de hoja de vida, competencias académicas, entrevista y evaluación psicotécnica como se muestra a continuación:

Prueba	Nombres y apellidos	Hoja de vida 20%	Prueba pedagógica 10%	Prueba instrumental 20%	Entrevista comisión 15%	Proyecto de investigación 10%	Prueba psicotécnica 10%	Entrevista decanatura 15%	Puntaje total
PIANO	JUAN SEBASTIÁN COLLAZOS VALENCIA	11,4	9	18,4	13,40	8,6	6,60	13,50	<b>80,9</b>

Prueba	Nombres y apellidos	Hoja de vida 20%	Prueba pedagógica 10%	Prueba instrumental 20%	Entrevista comisión 15%	Proyecto de investigación 10%	Prueba psicotécnica 10%	Entrevista decanatura 15%	Puntaje total
CANTO	NATALIA VANEGAS CASTILLO	14,6	8,20	18,4	12,80	8,2	5,30	14,10	<b>81,60</b>

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE GANADORES Y ELEGIBLES PARA PROVEER CUATRO CARGOS DE LA PLANTA DOCENTE EN LA FACULTAD DE MÚSICA “CONSERVATORIO ANTONIO MARÍA VALENCIA” DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS”

Prueba	Nombres y apellidos	Hoja de vida 20%	Prueba pedagógica 20%	Prueba instrumental 10%	Entrevista comisión 15%	Proyecto de investigación 10%	Prueba psicotécnica 10%	Entrevista decanatura 15%	Puntaje total
TEORIA DISCIPLINAR	ARY ALBERTO ÁLVAREZ DAVILA	15,2	17,50	7,6	12,18	8	5,60	14,4	<b>80,48</b>

Prueba	Nombres y apellidos	Hoja de vida 20%	Prueba pedagógica 10%	Prueba instrumental 20%	Entrevista comisión 15%	Proyecto de investigación 10%	Prueba psicotécnica 10%	Entrevista decanatura 15%	Puntaje total
FLAUTA O CLARINETE	JAIRO ANTONIO HENA O ECHEVERRY	13	9,6	19,2	14,40	9,6	5,50	14,4	<b>85,7</b>

ARTÍCULO SEGUNDO: La vinculación de los docentes se realizará a partir del 1 de febrero de 2024 fecha en que tomaran posesión del cargo.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese la presente resolución al área de coordinación administrativa para lo pertinente.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese personalmente la presente resolución a los ganadores de la convocatoria docente según resolución rectoral N°323 de 2 de noviembre de 2023.




ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de su notificación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes enero de 2024.



**JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS**  
Rector

Proyectó: Daniel Prado. Coordinador facultad de Música “CAMV”   
 Revisó: Nohora Echeverry. PU Abogada. Vicerrectoría Administrativa y Financiera   
 Revisó: Javier Andrés Ocampo Cardona. Decano facultad de Música “CAMV”   
 Revisó: Dora Inés Restrepo. Vicerrectora Académica y de Investigaciones 